

ACTA DE EVALUACIÓN

Con fecha 12 de Junio de 2023, se reúnen los miembros de la comisión evaluadora compuesta por Victor Pino, Sebastian Vera y José Lobos, quienes declaran no tener interés personal, ni tampoco su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive, con los proveedores evaluados, siguiendo lo establecido en el Artículo N°62 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado. La comisión de evaluación se compromete además, al correcto ejercicio del poder público por parte de las autoridades administrativas; en lo razonable e imparcial de sus decisiones; en la rectitud de ejecución de las normas, planes, programas y acciones; en la integridad ética y profesional de la administración de los recursos públicos que se gestionan, de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°53 del mismo cuerpo legal.

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN

DESCRIPCIÓN COMPRA

**NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA ESCUELA RURAL ARENAS BLANCAS
(segunda publicación)**

PUBLICADA EN

<https://www.mejorescuela.cl/normalizacion-electrica/>

II.- EVALUACIÓN

PROPONENTES:

Servicios Integrales Navarrete SpA

ESCOELEC.SPA

CRITERIOS DE EVALUACIÓN ADMISIBILIDAD TÉCNICA

A. Componentes del sistema eléctrico

No Cumple

Cumple

B. Equipo de Trabajo

No Cumple

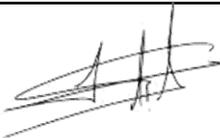
Cumple

*** Todo proponente que obtenga un NO como respuesta en cualquier celda de esta etapa de la evaluación no pasará a la siguiente fase de evaluación.**

III.- OBSERVACIONES

El oferente **Servicios Integrales Navarrete SpA** no cumple con los criterios de evaluación técnica expresados en el numeral 9.- Admisibilidad técnica, en sus cuadros a) Componentes eléctricos y b) Equipo de trabajo.

El oferente **ESCOELEC.SPA** cumple con los criterios de evaluación técnica por lo que pasa a la apertura económica.

| | | | | | |
|---|----------------------|---|-----------------------|--|---------------------------|
| DESCRIPCIÓN COMPRA | | NORMALIZACIÓN ELÉCTRICA ESCUELA RURAL ARENAS BLANCAS (segunda publicación) | | | |
| PAGINA WEB | | https://www.mejorescuela.cl/normalizacion-electrica/ | | | |
| IV.- ELABORACIÓN Y REVISIÓN | | | | | |
| COMISIÓN EVALUADORA | | | | | |
| FUNCIONARIO | Victor Pino | FUNCIONARIO | Sebastián Vera | FUNCIONARIO | José Lobos |
| PROFESIÓN | Ing. Civil Eléctrico | PROFESIÓN | Ing. Civil Industrial | PROFESIÓN | Ingeniero civil eléctrico |
| CARGO | Profesional | CARGO | Profesional | CARGO | Profesional |
| UNIDAD | Agencia | UNIDAD | Agencia | UNIDAD | Agencia |
| FIRMA | | FIRMA | | FIRMA | |
|  | |  | |  | |